



INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2015 - LEY 1474 DE 2011

Coordinadora de Control Interno:	MARLY YOHANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Período evaluado: Vigencia 2016
		Fecha de elaboración: Febrero 14 de 2017

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, cuenta con un Código de Ética, el cual contiene los principios y valores, los cuales fueron modificados para la vigencia 2016, bajo la Resolución No. 210 del 25 de Septiembre de 2015. Estos principios y valores fueron debidamente socializados a todo el personal de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.

El manual de funciones de la planta de cargos y competencias laborales de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo se encuentra documentado y se aplicó un programa de capacitación integrado con inducciones, se formuló y ejecutó el programa de bienestar estímulos e incentivos y se realizó la evaluación y análisis del clima organizacional.

En la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, existe manual de funciones y competencias debidamente adoptado e implementado, el cual fue aprobado por Resolución No. 210 del 25 de Septiembre de 2015. En lo referente a la evaluación de desempeño laboral estas se aplicaron en cumplimiento a la norma y sus objetivos fueron concertados con cada uno de los funcionarios.

Teniendo en cuenta el Plan de Gestión 2012-2016, se le realizaron los seguimientos establecidos en la normas legales vigentes (Resolución No. 743 de 2013 y Resolución No. 710 de 2012), con una calificación satisfactoria del 90%, referente al plan operativo anual –vigencia 2016 se desarrolló en un 93%

Se implementó en la E.S.E el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, cumpliendo con esto lo que establece la normatividad vigente, y así mejorando el ambiente laboral de la entidad, los Comités son realizados de manera adecuada y sirve a la dirección para el mejoramiento continuo.

El Plan anticorrupción de la E.S.E. vigencia 2016 fue adoptado según Resolución No. 015 de 2016, realizando monitoreo y seguimiento por parte de la Oficina de Desarrollo Institucional y Control Interno al cumplimiento de los indicadores, en cuanto al proceso establecido en la entidad de PQRS se realizó seguimientos periódicos, y se tomaron los correctivos necesarios.



Se desarrolló la Estrategia de Gobierno en Línea, de acuerdo a los lineamientos del Decreto 2573 de 2014.

Dificultades

No se ha establecido un Programa de Incentivos y Estímulos que generen motivación y mejor desempeño laboral para la productividad de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.

Las actividades realizadas en la ejecución del plan institucional de bienestar no promovieron el sentido de pertenencia, motivación, lealtad y moral de todos los servidores, por cuanto no ofrecieron ventajas tangibles y bienestar colectivo que garantizaran el mejoramiento de la calidad de vida en el trabajo y del clima organizacional.

Módulo de Control Evaluación y Seguimiento

Avances

Se realizó por parte de la Contraloría Departamental una Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Regular Línea Financiera y de Gestión Vigencia 2015, la cual generó unos hallazgos administrativos y con ellos se suscribió un Plan de Mejoramiento para la vigencia 2016, el cual se cumplió en un 86%.

Por otro lado se recibió auditoría por parte de la Supersalud, para la vigencia 2014, 2015 y 2016, para la cual todavía no hay Plan de Mejoramiento.

La oficina de Control interno ejecuto Auditorías Internas vigencia 2016 cuyos informes fueron debidamente socializados a cada una de las áreas responsables, suscribiendo planes de mejoramiento con los líderes de procesos auditados.

Dificultades

Se requiere más compromiso por parte de los líderes de cada uno de los procesos en la entrega de la información oportuna para el seguimiento y posterior elaboración de cada uno de los diferentes informes, sin dejar de reconocer que se ha logrado un gran avance en la generación de una cultura del reporte oportuno de la información por parte de los diferentes funcionarios, y contratistas.

Eje transversal : Información y Comunicación

Avances

La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, cuenta con la disposición del proceso SIAU, identificado y definido, el cual facilita la comunicación externa.

La ESE cuenta con línea de atención telefónica para la buena prestación del servicio, se cuenta con amplios y adecuados espacios para las visitas a los pacientes.

El componente de Rendición de Cuentas y Atención al Ciudadano incluidos en el Plan Anticorrupción permitió el acceso a la información de las partes interesadas.

La ESE cuenta con diferentes mecanismos para la recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas, reclamos y denuncias por parte de la ciudadanía, con buzón de sugerencias en cada una de las áreas de los servicios con la información para su diligenciamiento, adicionalmente cuenta con un link en la página web institucional.

Se cuenta con un manejo organizado de correspondencia, mediante la implementación de la ventanilla única documental.

Se cuenta con un manejo organizado y sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos, mediante un software SAHI.

La página web www.hospitalsancamilo.gov.co se encuentra actualizada, en términos de los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea; para la comunicación interna se cuenta con intranet, lo mismo que con los correos electrónicos institucionales.

Dificultades

Para el eje transversal de Información y Comunicación se evidenció oportunidad de mejora para los elementos **Información y Comunicación**: Manejo organizado y sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos; y Medios de acceso a la información con que cuenta la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.



Estado General del Sistema de Control Interno

Avances

En la vigencia anterior, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo presento un puntaje de calificación del indicador de madurez del MECI del 82.5%, de acuerdo a la metodología de calificación adoptada por el DAFP, clasificado en el nivel Satisfactorio.

Recomendaciones

Continuar con el fomento de la cultura del Autocontrol y trabajo en equipo entre todos los funcionarios y contratistas de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.

La participación activa y el compromiso del personal de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, en la aplicación y desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno, continuará fortaleciendo los sistemas para el Mejoramiento Continuo, lo cual se verá reflejado en el beneficio de la ESE y sus usuarios.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MARLY YOHANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Coordinadora de Control Interno